INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	07/10/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-3682
Nombres y apellidos del contratista:	SHYRLENE TEJEDA HERNANDEZ		
Fecha de inicio contrato:	07- 06 - 2024	Fecha de finalización contrato:	06 -12 - 2024
Valor total del contrato	19.800.000	Valor a cobrar en este mes	3.300.000
Periodo del informe:	INFORME 07/09/2024 al 06/10/2024	Informe número:	04
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. 2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. 3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. 4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso. 5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría	1- Durante este periodo, realice informe de relatoría perteneciente al siguiente radicado : Fecha : 05 de Septiembre Radicado – 08001-33-33-003-2019-00051-01 Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Demandante: Jannette Lucia Clavijo de Franco Demandado: Nación – Ministerio de educación Nacional – Fondo Nacional De Prestaciones y Distrito Especial, industrial y Portuario de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla 2 Curso Virtual Durante el presente periodo, Participe en el curso virtual, de

6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital. 7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. 8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. . Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. 10. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual. 11. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. 12. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación. 13. Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión	Integridad, transparencia y lucha Contra la corrupción. - Temas tratados: Que es la corrupción - Transparencia e integridad - Cultura de la integridad, de la igualdad de la legalidad - La pequeña corrupción - La gran corrupción - Que es la transparencia - Definición de integridad 3 - Durante este periodo, realice informe de relatoría perteneciente al radicado. Fecha : 12 de Septiembre Radicado: 08001333300620220021201 Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho Demandante: Ana Milena Romero Calderón Demandado: Nación – Ministerio de educación – Fondo de prestaciones Sociales del magisterio – Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla. 4 – Durante este periodo asistí a la Capacitación, Sobre Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, la cual se llevó a cabo el martes 17 de septiembre 2024, a partir de las 9:00 am. Convocado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente. 14. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma. 15. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. 16. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte. 17. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. 18. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del	Temas Tratados : - Prevención del daño antijurídico - Ciclo de Defensa Jurídica - Actualizaciones extrajudiciales - Acción de repetición y recuperación de dineros públicos - Cumplimiento de Sentencias y Conciliaciones. - Comité de Conciliación - Ciclo de prevención del daño antijurídico Antijurídico, Formulación, Implementación, Seguimiento. - Lineamiento para la formulación aprobación y seguimiento e implementación de las políticas de prevención del daño antijurídico. 5 - Durante este periodo, realice informe de relatoría perteneciente al radicado. Fecha : 19 de Septiembre Radicado: 08001233300020150000301 Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho Demandante: Efectos Publicidad S.A.S Demandados :Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 6 – Reunión Virtual El día 24 de Septiembre a través de la plataforma //meet asistí a una reunión virtual de relatoría,

Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente. 19. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados. 20. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato. 21. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla. 22. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	Durante la reunión se trataron breves temas con el fin de aclarar dudas, con referentes a los informes de relatoría. - Importante alimentar la plataforma de lupa J. - Solicitar si no fue enviada la contestación de las sentencias. - Intervención por parte del Doctor Carlos, resaltando lo importante que es el grupo de abogados externos, para la oficina de relatoría 7 - Durante este periodo, realice informe de relatoría perteneciente al radicado. Fecha : 26 de Septiembre Radicado: 08-001-33-00-014-2017-00063-00 Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho Demandante: Centro de Estimulación, Rehabilitación y Aprendizaje Sonrisa de Esperanza S.A.S Demandados :Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

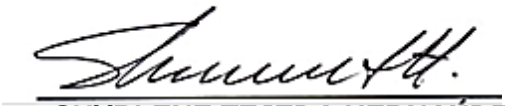
Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el siguiente correo:

conciliacionesprejudiciales@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,

Cordialmente,



SHYRLENE TEJEDA HERNÁNDEZ
C.C. 55.220.211

ANEXOS

SENTENCIA PARA EL DESAROLLO DE INFORME DE RELATORÍA

Buenas tardes,

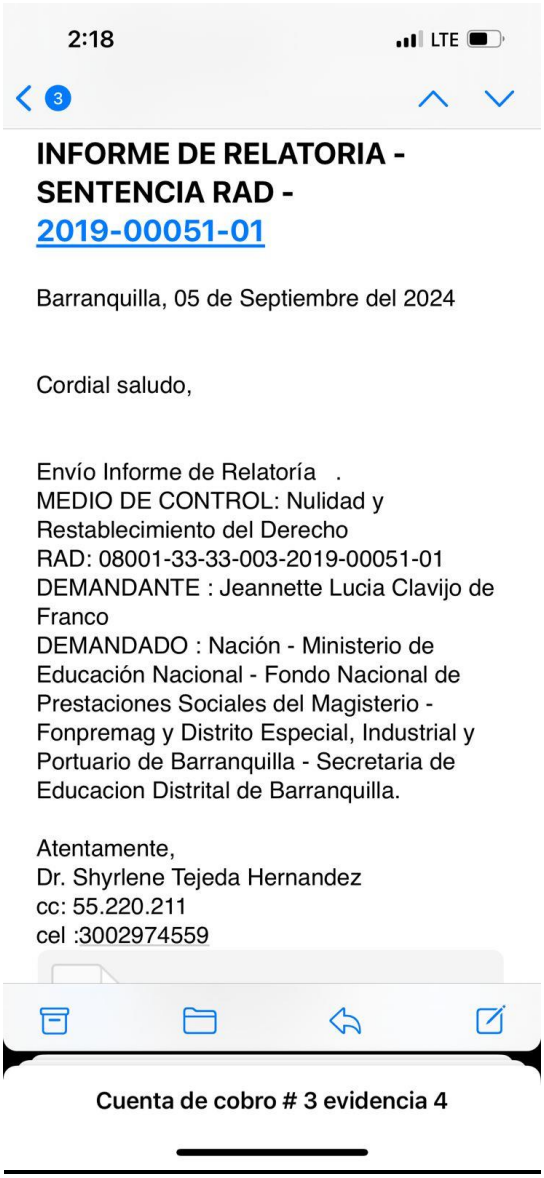
Un cordial saludo.

De acuerdo a nuestro compromiso, adjunto Sentencia para el desarrollo de informe de Relatoría.

En está ocasión, el plazo máximo de entrega de informes será el día 05 de septiembre de 2024.

Atentamente,

JACKELINE RANGEL DE LA HOZ
CONTRATISTA
SECRETARIA JURIDICA- ALCALDIA DE BARRANQUILLA


2:18
LTE
3
INFORME DE RELATORIA - SENTENCIA RAD - 2019-00051-01
Barranquilla, 05 de Septiembre del 2024
Cordial saludo,
Envío Informe de Relatoría .
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
RAD: 08001-33-33-003-2019-00051-01
DEMANDANTE : Jeannette Lucia Clavijo de Franco
DEMANDADO : Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - Fonpremag y Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla - Secretaria de Educacion Distrital de Barranquilla.
Atentamente,
Dr. Shyrlene Tejeda Hernandez
cc: 55.220.211
cel :3002974559
Cuenta de cobro # 3 evidencia 4

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Shyrlene Esther Tejeda Hernández

C.C 55.220.211

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de septiembre 2024

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765814859000

DESAROLLO DE INFORME DE RELATORÍA

Buenas dias,

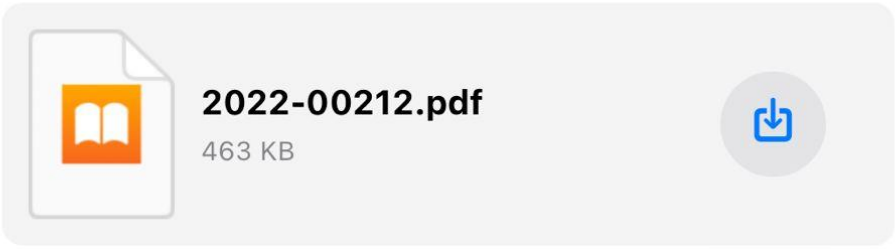
Un cordial saludo.

De acuerdo a nuestro compromiso, adjunto Sentencia para el desarrollo de informe de Relatoría.

En está ocasión, el plazo máximo de entrega de informes será el día 12 de septiembre de 2024.

Atentamente,

JACKELINE RANGEL DE LA HOZ
CONTRATISTA
SECRETARIA JURIDICA- ALCALDIA DE BARRANQUILLA



INFORME DE RELATORIA - SENTENCIA -2022-00212

Barranquilla, 12 de Septiembre del 2024

Cordial saludo,

Envío Informe de Relatoría .
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
RAD: 08001333300620220021201
DEMANDANTE : Ana Milena Romero Calderón
DEMANDADO : Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla .

Atentamente,
Dr. Shyrlene Tejeda Hernandez
cc: 55.220.211
cel :3002974559



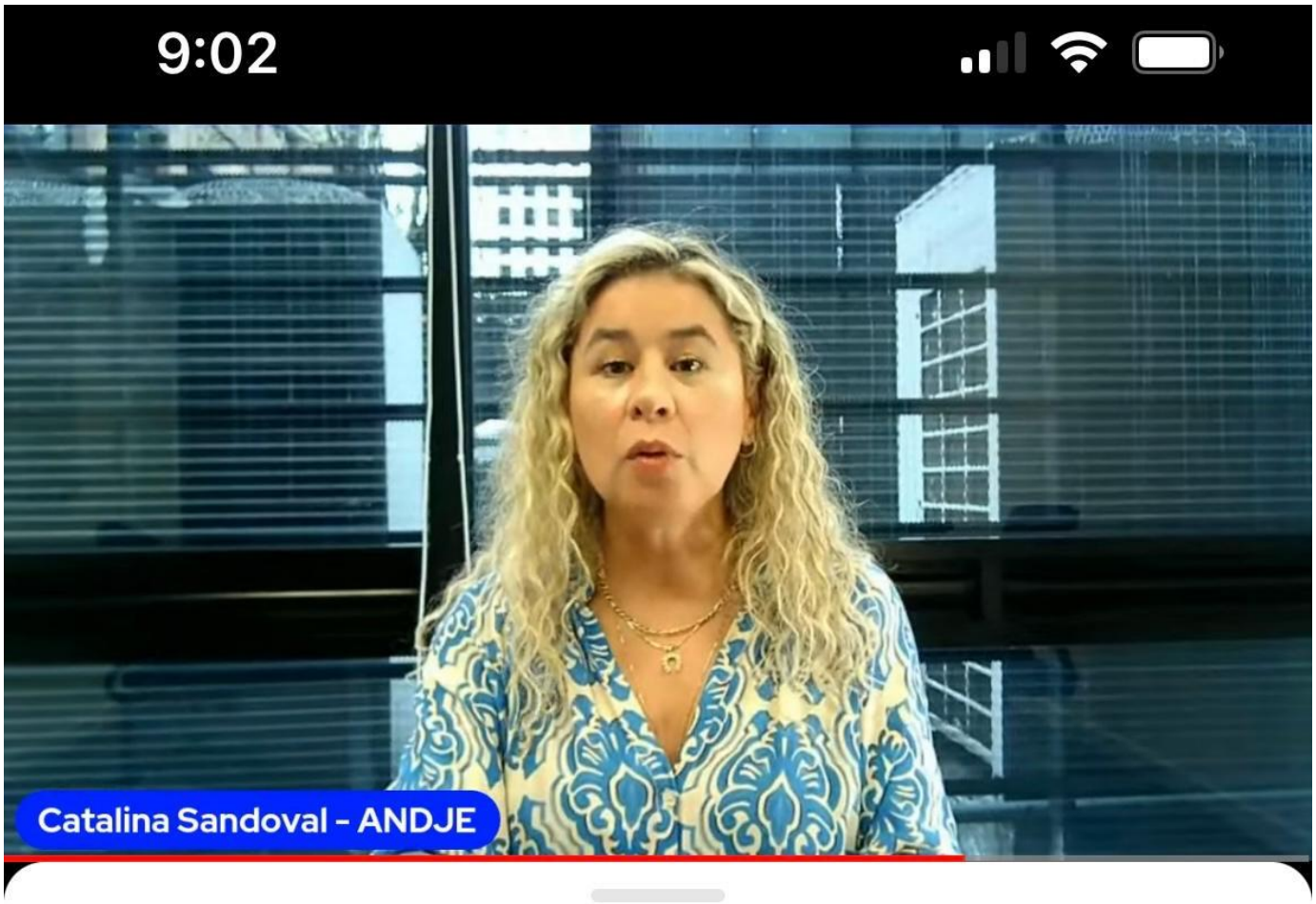
RV: Prográmate! Capacitación / Política de Prevención del Daño Antijurídico

Saludo Cordial,

Por medio del presente se extiende invitación a participar en Capacitación sobre Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual se llevará a cabo **el día martes 17 de septiembre 2024 a partir de las 09:00am** convocada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, esperamos poder contar con su puntual asistencia, en el hilo del presente correo se encuentra el link de acceso.

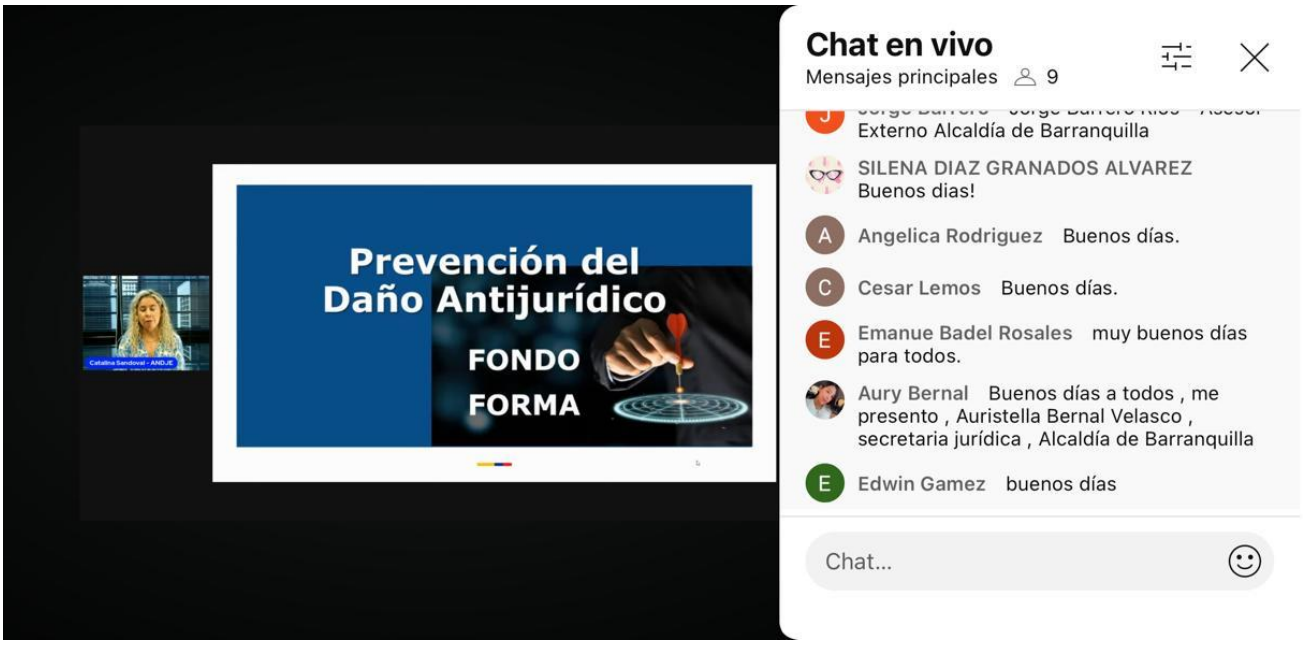
AMALIN SERRANO BENITEZ
SECRETARÍA JURÍDICA
Calle 34 No. 43 – 31
Barranquilla - Colombia

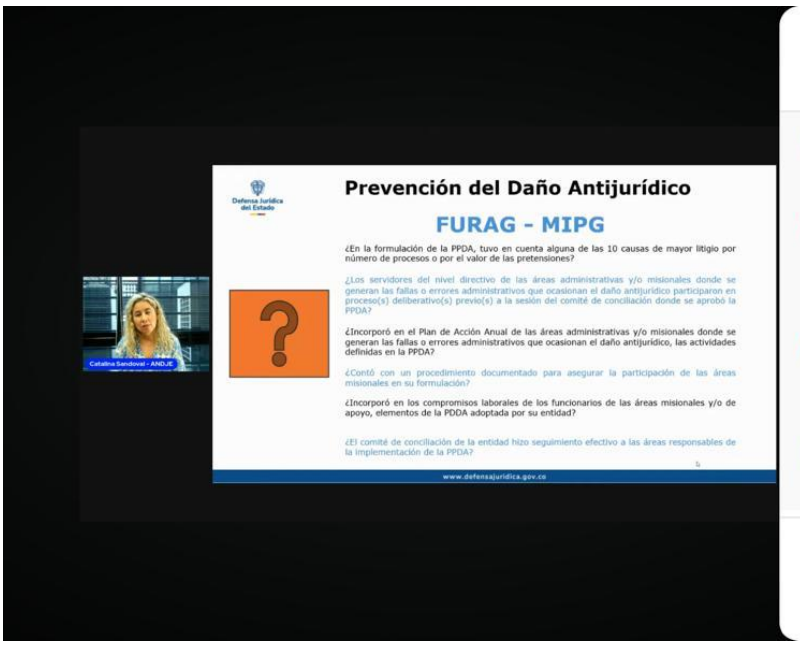
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**



Chat en vivo

Mensajes principales 9


Prevención del
Daño Antijurídico
FONDO
FORMA
Catalina Sandoval - ANDJE
Chat en vivo
Mensajes principales 9
Externo Alcaldía de Barranquilla
SILENA DIAZ GRANADOS ALVAREZ
Buenos dias!
Angelica Rodriguez Buenos días.
Cesar Lemos Buenos días.
Emanue Badel Rosales muy buenos días para todos.
Aury Bernal Buenos días a todos , me presento , Auristella Bernal Velasco , secretaria jurídica , Alcaldía de Barranquilla
Edwin Gamez buenos días
Chat...



Chat en vivo

Mensajes principales 66

Maria Camila Cordoba Velasquez buen día SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA, municipio de Sibaté.

aldair jesus arteta feliz día, Osmany Arteta Candanoza

DR. Jorge Eliecer Gastelbondo Tarazona alcaldía de Barranquilla, secretaria jurídica.

Luiggy Muñoz BUENOS DÍAS... CORDIAL SALUDO... LUIGGY MUÑOZ LLINÁS, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Eloy Garcia Buenos días. Eloy senen Garcia Sarmiento, contratista adscrito a la secretaria Juridica del D.E.I.P de Barranquilla

Chat...



Chat en vivo

Mensajes principales 71

CASTAÑEDA, municipio de Sibaté.

a aldair jesus arteta feliz día, Osmany Arteta Candanoza

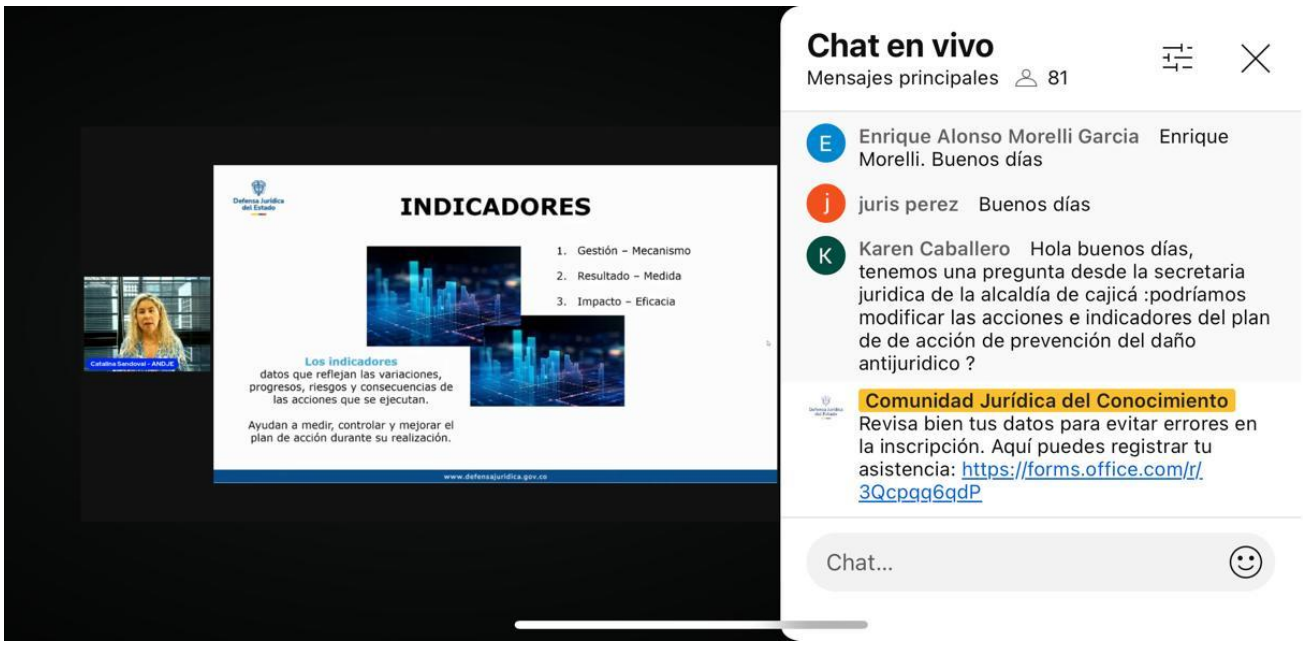
DR. Jorge Eliecer Gastelbondo Tarazona alcaldía de Barranquilla, secretaria jurídica.

L Luiggy Muñoz BUENOS DÍAS... CORDIAL SALUDO... LUIGGY MUÑOZ LLINÁS, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

E Eloy Garcia Buenos días. Eloy senen Garcia Sarmiento, contratista adscrito a la secretaria Juridica del D.E.I.P de Barranquilla

P PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO BUENOS DIAS PARA TODOS.

Chat...


INDICADORES
1. Gestión – Mecanismo
2. Resultado – Medida
3. Impacto – Eficacia
Los indicadores
datos que reflejan las variaciones, progresos, riesgos y consecuencias de las acciones que se ejecutan.
Ayudan a medir, controlar y mejorar el plan de acción durante su realización.
www.defensajuridica.gov.co
Catalina Sandoval - ANDJE
Chat en vivo
Mensajes principales 81
Enrique Alonso Morelli Garcia Enrique Morelli. Buenos días
juris perez Buenos días
Karen Caballero Hola buenos días, tenemos una pregunta desde la secretaria juridica de la alcaldía de cajicá :podríamos modificar las acciones e indicadores del plan de de acción de prevención del daño antijuridico ?
Comunidad Jurídica del Conocimiento
Revisa bien tus datos para evitar errores en la inscripción. Aquí puedes registrar tu asistencia: https://forms.office.com/r/3Qcpqq6qdP
Chat...

SENTENCIA PARA EL DESAROLLO DE INFORME DE RELATORÍA

Buenas tardes,

Cordial saludo.

De acuerdo a nuestro compromiso, adjunto Sentencia para el desarrollo de informe de Relatoría.

En está ocasión, el plazo máximo de entrega de informes será el día 19 de septiembre de 2024.

Atentamente,

JACKELINE RANGEL DE LA HOZ
CONTRATISTA
SECRETARIA JURIDICA- ALCALDIA DE BARRANQUILLA

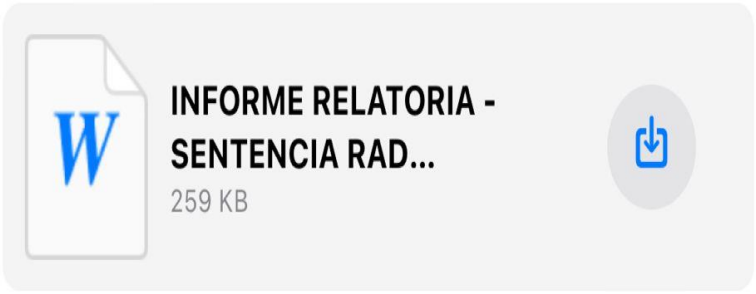
INFORME DE RELATORIA - SENTENCIA - 2015-00003-01

Barranquilla, 19 de Septiembre del 2024

Cordial saludo,

Envío Informe de Relatoría .
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
RAD: 080012333000-201500003-01
DEMANDANTE : Efectos Publicidad S.AS
DEMANDADO : Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla

Atentamente,
Dr. Shyrlene Tejeda Hernandez
cc: 55.220.211
cel :3002974559



RJ **RELATORIAS SECRETARÍA...** 18/09/24

Para: Ypuello1@gmail.com y 33 más... >

REUNIÓN VIRTUAL

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito invitarlos a Reunión virtual de Relatorías, el día **24 de septiembre a las 10:00 am**, a fin de revisar y aclarar dudas con referente a informes de Relatorías.

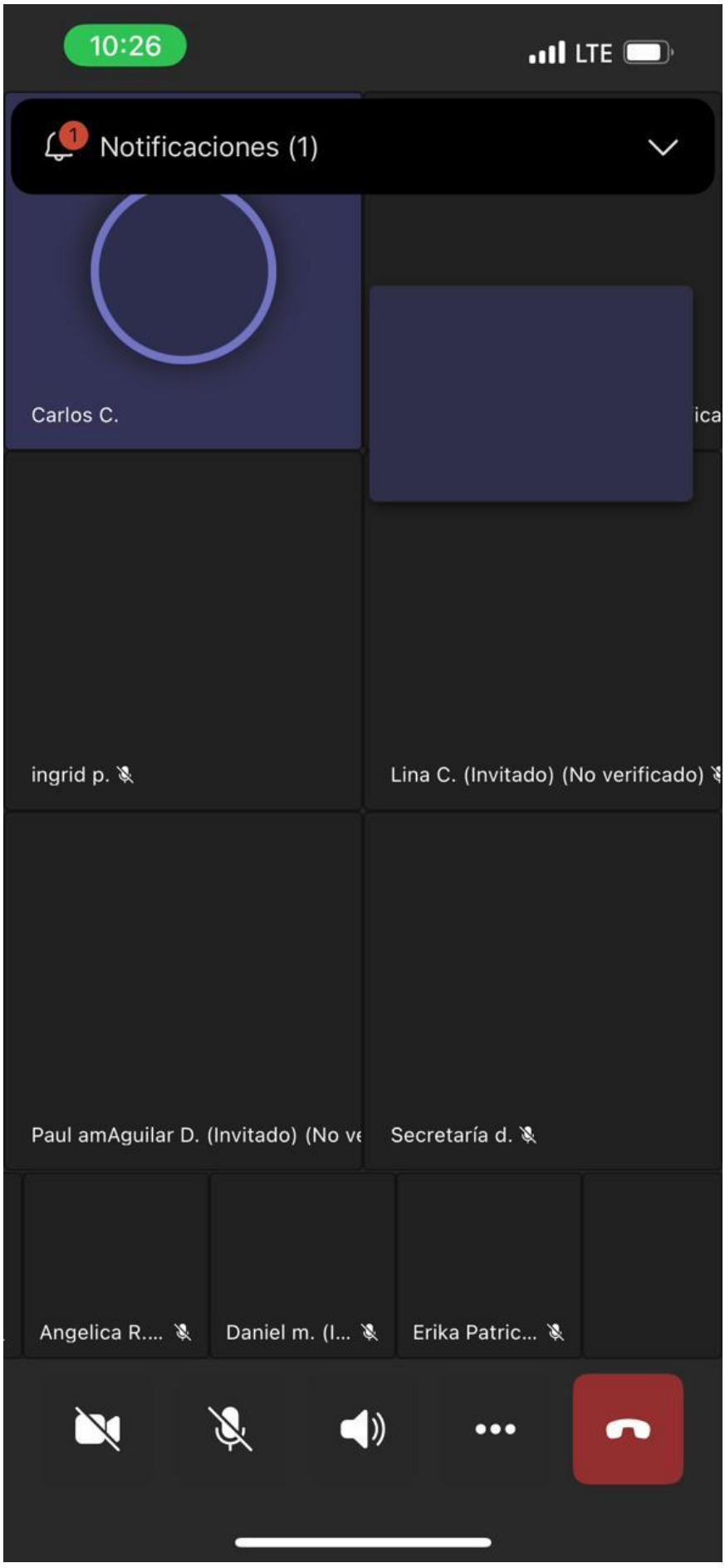
Adjunto Link de Reunión

https://meet.google.com/poz-zrsa-bpo

Atentamente,

JACKELINE RANGEL DE LA HOZ

CONTRATISTA


10:26
LTE
Notificaciones (1)
Carlos C.
ingrid p.
Lina C. (Invitado) (No verificado)
Paul amAguilar D. (Invitado) (No ve
Secretaría d.
Angelica R....
Daniel m. (I...
Erika Patric...

SENTENCIA PARA EL DESAROLLO DE INFORME DE RELATORÍA

Buenas tardes,

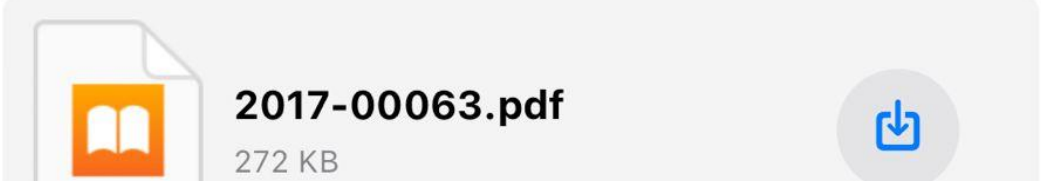
Cordial saludo.

De acuerdo a nuestro compromiso, adjunto Sentencia para el desarrollo de informe de Relatoría.

En está ocasión, el plazo máximo de entrega de informes será el día 26 de septiembre de 2024.

Atentamente,

JACKELINE RANGEL DE LA HOZ
CONTRATISTA
SECRETARIA JURIDICA- ALCALDIA DE BARRANQUILLA



INFORME DE RELATORÍA - SENTENCIA - RAD 2017-00063-

Barranquilla, 26 de Septiembre del 2024

Cordial saludo,

Envío Informe de Relatoría .
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
RAD: 08-001-33-00-014-2017-00063-00
DEMANDANTE : Centro de Estimulación, Rehabilitación y Aprendizaje Sonrisa de Esperanza S.A.S.
DEMANDADO : Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla

Atentamente,
Dr. Shyrlene Tejeda Hernandez
cc: 55.220.211
cel :3002974559

